GOBERNACION DEL HUILA / FVH	INFORME DE SUPERVISÓN ACTA PARCIAL FINAL	Código: PR-GC-PA Versión: 2 Fecha: 20/09/2022

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA Nº:	07 del 2022						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de septiembre del 2022						
OBJETO:	Contrato por el sistema de precio sin formula de reajuste y de conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia la construcción de las soluciones de Mejoramiento de vivienda de interés social correspondiente al Proyecto: MEJORAMIENTO LOCATIVOS DE VIVIENDA "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
CLASE DEL CONTRATO:	Contrato de obra de subsidio de vivienda						
MUNICIPIO:	Garzon,Guadalupe y Suaza	ZONA	RURAL		URBANA	X	
CONTRATANTE:	Fondo de Vivienda de Interes Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA						
CONTRATISTA DE OBRA :	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	NIT	7.710.012				
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	7,710,012 de Neiva.				
VALOR INICIAL:	$ 814.079.620,20	VALOR ADICIONAL 1	$ -	VALOR ADICIONAL 2	$ -		
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 203.519.905	PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	25%				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.	3923 y 3823 de 2023	REGISTRO PRESUPUESTAL Nro	1,968 y 1,965 del 2023				
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA :	Seis (06) meses a partir de la suscribcion del Acta de Inicio						
FECHA DE INICIO:	22 de diciembre del 2022	PRORROGA EN TIEMPO 1	16 de junio de 2023 (Tres (03) meses)	PRORROGA EN TIEMPO 2	19 de septiembre de 2023 (Un (01) mes)		
SUSPENSIÓN No.1		SUSPENSION No. 2		SUSPENSION No. 3			
REINICIO No.1		REINICIO No. 2		REINICIO No. 3			
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de octubre del 2023						

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº:	10 de 2022						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de noviembre del 2022						
OBJETO:	Contrato de interventoria tecnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio sin formula de reajuste y de conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia la construcción de las soluciones de Mejoramiento de vivienda de interés social correspondiente al Proyecto: A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDA "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
CLASE DEL CONTRATO:	Contrato de interventoria de obra de subsidio de vivienda						
MUNICIPIO:	GARZON,GUADALUPE Y SUAZA.	ZONA	RURAL		URBANA	X	
CONTRATANTE:	Fondo de Vivienda de Interes Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA						
CONTRATISTA:	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	NIT	900,116,571-8				
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIELA CARRILLO TAVERA	CEDULA DE CIUDADANIA	1,007,750,886 DE ARMENIA				
VALOR INICIAL:	$ 44.563.724	VALOR ADICIONAL 1	$	VALOR ADICIONAL 2	$		
VALOR DEL ANTICIPO:	$ -	PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0%				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.	7,993	REGISTRO PRESUPUESTAL Nro	8,116				
PLAZO DEL CONTRATO:	Siete (07) meses contados a partir de la suscribcion del Acta de Inicio						
FECHA DE INICIO:	22 de diciembre del 2022	PRORROGA EN TIEMPO 1	16 de junio de 2023 (Tres (03) meses)	PRORROGA EN TIEMPO 2	19 de septiembre de 2023 (Un (01) mes)		
SUSPENSIÓN No.1		SUSPENSION No. 2		SUSPENSION No. 3			
REINICIO No.1		REINICIO No. 2		REINICIO No. 3			
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de marzo de 2024						
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	del 30 de septiembre del 2023 al 21 noviembre del 2023						

INFORMACIÓN SUPERVISIÓN

SUPERVISOR

SUPERVISOR:	Ing. Andres Felipe Tole Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISON:	

ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACION SEGÚN	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	61-44-101046371	Cumplimiento de contrato	28/11/2022	28/10/2023	$ 8.912.742,80	21/12/2022
		61-44-101046371	Pago de salarios,Prestaciones Sociales.	28/11/2022	28/06/2026	$ 4.456.371,40	21/12/2022
		61-44-101046371	Calidad del Servicio	28/06/2023	28/06/2026	$ 8.912.742,80	21/12/2022
MODIFICACION SEGÚN	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**POLIZAS Nº**	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACION**
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	61-44-101046371	Cumplimiento de contrato	22/12/2022	22/12/2023	$ 8.912.742,80	17/02/2023
		61-44-101046371	Pago de salarios,Prestaciones Sociales.	22/12/2022	22/08/2026	$ 4.456.371,40	17/02/2023
		61-44-101046371	Calidad del Servicio	22/07/2023	21/02/2027	$ 8.912.742,80	17/02/2023
MODIFICACION SEGÚN	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**POLIZAS Nº**	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACION**
OTRO SI No.1	SEGUROS DEL ESTADO	61-44-101046371	Cumplimiento de contrato	22/12/2022	22/03/2024	$ 8.912.742,80	10/07/2023
		61-44-101046371	Pago de salarios,Prestaciones	22/12/2022	22/11/2026	$ 4.456.371,40	10/07/2023
		61-44-101046371	Calidad del Servicio	22/10/2023	22/05/2027	$ 8.912.742,80	10/07/2023
MODIFICACION SEGÚN	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**POLIZAS Nº**	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACION**
		61-44-101046371	Cumplimiento de contrato	22/12/2022	22/04/2024	$ 8.912.742,80	4/12/2023

OTROS SI No. 2	SEGUROS DEL ESTADO	61-44-101046371	Pago de salarios,Prestaciones Sociales.	22/12/2022	22/12/2026	$ 4.456.371,40	4/12/2023
		61-44-101046371	Calidad del Servicio	22/12/2023	22/12/2026	$ 8.912.742,80	4/12/2023

MODIFICACION SEGÚN	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION
				DESDE	HASTA		
TERMINACION	SEGUROS DEL ESTADO	61-44-101046371	Cumplimiento de contrato	22/12/2022	22/04/2024	$ 8.912.742,80	20/05/2024
		61-44-101046371	Pago de salarios,Prestaciones Sociales.	22/12/2022	15/03/2027	$ 4.456.371,40	20/05/2024
		61-44-101046371	Calidad del Servicio	15/03/2024	15/03/2027	$ 8.912.742,80	20/05/2024

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO
	DE	A					
ACTA PARCIAL No.1	22/12/2022	14/07/2023	$ 17.930.875,32		$ 17.930.875,32	$ 26.632.848,68	
ACTA PARCIAL No. 2	15/07/2023	29/09/2023	$ 15.465.597,54		$ 15.465.597,54	$ 11.167.251,14	

PROGRAMACION DE OBRA

MES N°:	10	OCTUBRE	FECHA DE CORTE:	21/10/2023
ESTADO DEL CONTRATO (POR INICIAR/EN EJECUCION/SUSPENDIDO/TERMINADO/LIQUIDADO):				En Ejecucion

PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	% VALOR EJECUTADO	% PROGRAMACIÓN APROBADA	PLAZO DE OBRA (MESES)	TIEMPO TRANSCURRIDO (MESES)	ATRASO
$ 814.079.620,20	$ 814.079.620,20	100,00%	100,00%	10,00	10	X

ACTIVIDADES EJECUTADAS DE LA INTERVENTORIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.) Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	X		El contratista cumplio con observaciones estas actividades
	2) Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del proceso, de la ley, El Interventor será responsable del control, la supervisión y la vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de la ejecución de los subsidios de mejoramientos.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	3) De la misma forma, debe ejercer el control técnico, administrativo, financiero y legal del cumplimiento del proyecto. Y para el cumplimiento de sus actividades deberá tener a su disposición el recurso humano y el material necesario y requerido, los cuales estará bajo su cargo y responsabilidad.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	4) Realizar todas las actividades que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la coordinación a tiempo entre Fonvihuila y el ejecutor de los subsidios de mejoramiento, pare resolver inquietudes legales, administrativas, técnicas y financieras que se pueden derivar de la ejecución del contrato de obra.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	5) Controlar, vigilar y exigir el cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones y de avance fisico de obra y sus modificaciones.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	6) Realizar la liquidación cuando sea necesaria de las obras de mejoramientos.			Aún no esta en proceso de liquidación.
	7) Exigir al contratista el cumplimiento del cronograma estipulado en el programa de trabajo e inversiones y en el plan de utilización de equipo que acompaño a su propuesta, y velar porque los trabajos se ejecuten mediante la adecuada y oportuna utilización del equipo para cada clase de obra y de acuerdo con las normas de construcción.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	8) Remitir al supervisor y/o ordenador del gasto, copia de la certificación del recibo a satisfacción de los subsidios de mejoramientos de vivienda, objeto del contrato privado de obra.	X		Para este periodo el contratista remitio 36 certificaciones de recibo a satisfacción.
	9) Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar.	X		Para este periodo el contratista cumplio con esta actividad
	10) Disponer en las obras de personal con experiencia relacionada.	X		Para este periodo el contratista cumplio con esta actividad
	11) Cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.	X		Para este periodo el contratista cumplio con esta actividad
	12) El personal que ocupe será nombrado y removido por el contratista y no tendrá vinculación laboral con Fonvihuila, pero éste podrá exigir el remplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor.	X		Para este periodo no hubo solitud de cambio de personal ofertado.
	13) Mantener en los sitios del trabajo y que es objeto de interventoría, el personal técnico ofrecido en la propuesta y ocupar el personal experimentado en las actividades que se le encomienden.	X		El contratista cumplio a cabalidad estas actividades
	14) Proporcionar al supervisor cuando este lo requiera informes de tallados o generados sobre el avance de las actividades, objeto de interventoría.	X		Para este periodo el contratista envio avances semanales solicitados por la supervisión.
	15) Atender las observaciones y requerimientos que efectué el supervisor en la oportunidad que le sean requeridas.	X		El contratista cumplio con esta actividad

	16) Llevar un registro fotográfico, memorias de cálculo, y demás actividades que exija el supervisor en la presentación de los informes, si para ello fuere necesario.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	17) Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	1) Responder por el pago de los impuestos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Constituir las garantías exigidas en el presente contrato, restablecer su valor y ampliar su vigencia en caso de requerirse. En el caso de que las aseguradoras no expidan pólizas se procederá a abarcar los otros mecanismos de garantías previstas en la ley.	x		El contratista cumplio con esta actividad
	3) Informar por escrito a Fonvihuila acerca de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato, y recomendar la actuación que debe proceder.	X		El contratista para este periodo tiene aprobados la adjudicacion del contrato, acta de inicio, otrosi No. 01 y otrosi No. 02.
	4) Velar y exigir que las garantías establecidas para el Contrato a intervenir permanezcan vigentes por el tiempo y se aseguren los montos de dicho contrato de acuerdo con las adiciones que éste tenga.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	5) Estudiar y analizar las reclamaciones que presenten los beneficiarios de los y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	6) Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	X		Para este periodo no se presento situaciones relacionadas a esta actividad
	7) Solicitar la imposición de sanciones pertinentes en todos los casos en que se presenten las causales definidas para su aplicación. Además, cumplirá: a) Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo del contrato. b) Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca durante la ejecución del contrato, de tal forma que Fonvihuila intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. c) Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y una vez se produzca, incorporarla en la carpeta contractual, conformando el archivo de gestión, conforme a las normas que regulan la materia. d) Programar y coordinar, con quien sea necesario, reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. e) Las demás inherentes al contrato respectivo.	X		Se vienen realizando reuniones periodicas con el fin de analizar el estado de ejecución del contrato.
OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO	1) El Interventor ejercerá seguimiento y control del contratista, respecto de las actuaciones de orden financiero, contable y presupuestal.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Verificar el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	3) Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que Fonvihuila o el Contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra.	X		Para este periodo no se presento situaciones relacionadas a esta actividad
	4) Revisar y tramitar ante Fonvihuila, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, como también llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	X		Para este periodo el contratista reviso y aprobo el pago parcial del contratista de obra relacionado acta parcial 1
	5) El avance financiero debe ser contrastado y verificado vs la ejecución física.	X		El avance fisico ha presentado ampliaciones en tiempo.
	1) Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los cronogramas y presupuestos.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Realizar la revisión técnica del proyecto, previo al inicio de las obras.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	3) Validar la suscripción de las actas de concertación junto con el contratista y los beneficiarios.	X		Estas se presentan en cada acta parcial.
	4) Notificar de manera oportuna los problemas técnicos que se llegaran a presentar durante la ejecución del proyecto.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	5) Solicitar oportunamente a Fonvihuila la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes.	X		A la fecha no se han presentado incumplimientos.
	6) Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	X		Se han realizado dos adiciones en tiempo de acuerdo a los aspectos criticos que han retrasado la ejecución de las obras.
	7) Realizar controles de calidad e informar sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	8) Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia y permisos ambientales.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	9) Controlar el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra.	X		El contratista cumplio con esta actividad

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	10) Conceptuar sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista. Tramitar, gestionar y revisar documentos para la liquidación del contrato de obra e interventoría.	X		Para este periodo no se presento situaciones relacionadas a esta actividad
	11) Efectuar reuniones técnicas Y. visitas al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora).	X		El contratista cumplio con esta actividad
	12) Actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad de maquinaria, personal y equipo del constructor.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	13)Consultar en la oficina de Fonvihuila las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	14) Disponer de recursos de personal y equipo mínimo requerido, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidos en los términos de referencia y la propuesta presentada,	X		El contratista cumplio con esta actividad
	15) Hacer cumplir al contratista de obra las especificaciones técnicas.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	16) Informar oportunamente a Fonvihuila sobre cualquier incumplimiento, atraso o desviación imputable a la responsabilidad y diligencia del Contratista.	X		Para este periodo no se presento situaciones relacionadas a esta actividad
	17) Responder las solicitudes y requerimientos realizados por Fonvihuila en las oportunidades que se requieran.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	18) Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	19) Viabilizar los diagnósticos a cada potencial beneficiario que entregue el contratista de obra, según los requisitos establecidos por Fonvihuila.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	20) Supervisar y exigir el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo, en especial en relación con los elementos de protección personal que interviene en las actividades de obra.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	21) Presentar informes técnicos, administrativos y financieros mensuales a Fonvihuila dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes del avance de la obra.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	22) Presentar informes en los primeros cinco (5) días de cada mes de acuerdo con los modelos establecidos para cargue de información en la plataforma Gesproy 3.0.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	23) Presentar la programación inicial concertada con el contratista de obra y la entidad contratante. (Una vez se dé inicio al contrato).	X		El contratista cumplio con esta actividad
	24) Coordinar, Gestionar y aprobar con el contratista de obra los ajustes del proyecto que se presenten durante la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Sistema General de Regalías.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	25) Coordinar con la entidad contratante, interventoría, contratista y los municipios la socialización del proyecto (Antes, Durante y finalización de la obra); promoviendo la participación ciudadana. (el interventor debe tener los soportes del Desarrollo de la obligación).	X		El contratista cumplio con esta actividad
	26) Las demás obligaciones que se relacionen y sean afines con el objeto del contrato.	X		N/A
OBLIGACIONES DE CARACTER AMBIENTAL	El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares dispuestas en el respectivo contrato. Entre otras el interventor realizará los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que dicten las entidades competentes.	X		El contratista cumplio con esta actividad
OBLIGACIONES REALCIONADOS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRUCTURAL	1) Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas. En todo caso, El Contratista deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Mantener al frente de la obra al director de interventoría.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	3) Obtener la aprobación de Fonvihuila con antelación al cambió de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de cambio de profesional deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales y técnicas exigidas en los términos de Referencia. Decidirá con el supervisor de Fonvihuila sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del Contrato.	X		Se ha realizado la aprobacion de cambio del personal de interventoria.
	4) Entregar al supervisor designado por Fonvihuila dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos, la siguiente documentación: (i) Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (iii) Las afiliaciones a la Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la ejecución del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	5) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y Fonvihuila.	X		El contratista cumplio con esta actividad

	6) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	7) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra Fonvihuila, por causa o con ocasión del contrato.	X		Para este periodo no se presento situaciones relacionadas a esta actividad
	8) Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad necesario para el buen desempeño de las actividades.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	9) Suministrar al personal, todas las prerrogativas de ley (auxilio de transporte, dotación etc.).	X		El contratista cumplio con esta actividad
OBLIGACIONES DE CARÁCTER LEGAL	1) El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad legal, al igual que el acatamiento de las condiciones consagradas en el contrato y estipulaciones generales y particulares establecidas en la normatividad aplicable.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en los términos de referencia, el contrato, y demás normas que regulan la materia.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	3) Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los términos de referencia y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	4) Velar por el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a Fonvihuila, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	5) Según sea el caso, verificar que los subcontratos comprendan actividades relacionadas con el objeto contractual emitir concepto al ordenador del gasto respectivo, acerca de la pertinencia para suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	6) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	7) Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	8) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	9) Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato, al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	10) Verificar el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los contratistas, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	11) Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de obra, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a las obras, efectivamente ejecutadas o entregadas.	X		El contratista cumplio con esta actividad
	12) Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato y a la función de interventoria.	X		El contratista cumplio con esta actividad
OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN	1) Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Fonvihuila,	X		El contratista cumplio con esta actividad
	2) Presentar informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, y resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la obra objeto de la interventoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	X		Se presentan informes mensuales y de actas parciales
	3) Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.			El contratista cumplio con esta actividad
	4) Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la contratación.	X		Se vienen presentando las actas que surgen duranta la ejecución del contrato.
	5) Atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	X		Se han resulto diferentes situciones con los benficiarios y respuesta a los derechos de peteción allegados a la entidad.
	6) Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de estos, Resultados de los controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	X		El contratista cumplio con esta actividad

	7) Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	X		El contratista cumplio con esta actividad

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO

FECHA	CONSECUTIVO No.	ASUNTO	DESTINATARIO
27/06/2023	correo electronico	Personal Ofertado	INTERVENTORIA
26/06/2023	correo electronico	Otro si No.2 (actualizacion de las polizas).	INTERVENTORIA,CONTRATISTA
28/04/2023	correo electronico	Otro si No.1 (actualizacion de las polizas).	INTERVENTORIA,CONTRATISTA
26/04/2023	correo electronico	COMITÉ DE SEGUIMIENTO	INTERVENTORIA
23/03/2023		Resolución No 33 de 2023 Aprobación de diagnósticos de Municipio de	FONVIHUILA-INTERVENTORIA
8/06/2023	correo electronico	Mesa de seguimiento 13 de junio	INTERVENTORIA
2/03/2023	FVH-166	Requerimientos al Contratista de Interventoría sobre la entrega de informes.	FONVIHUILA-INTERVENTORIA
28/02/2023		Respuesta A solicitud de documentos de Interventoría, entrega de formatos	Fonvihuila Interventoría
21/02/2023		Entrega de Documentos, informe No 1 Ajustado, Entrega inicial de diagnósticos Acevedo y La Argentina	Contratista de Obra Interventoría
13/02/2023		Pendientes por entregar del contratista de obra a interventoría, ajustes al	informe de obra Interventoría Contratista
10/02/2023		Solicitud de Actualización y Modificación de Pólizas	Interventoría Contratista de Obra
10/02/2023		Entrega de Listados y Valores de Subsidio para los 111 Beneficiarios	Interventoría Contratista
10/02/2023		Entrega de Listados y Valores de Subsidio para los 111 Beneficiarios	Fonvihuila Interventoría
10/02/2023		Suspensión Acompañamiento La Argentina	Fonvihuila Interventoría
9/02/2023		Solicitud de Información de subsidios	Interventoría Fonvihuila
8-feb-23		Comunicado a FONVIHUILA acerca de la entrega de informes por parte del Contratista de obra U.T. Provivienda correspondiente a la Acevedo y Argentina	Fonvihuila Interventoría
6/02/2023		Comunicado sobre la entrega de informes por parte del Contratista de obra UT Provivienda	Interventoría Fonvihuila
3/02/2023		Entrega de carta de renuncia de Director de obra Ing. Eduardo Montoya Duque	Contratista de Obra Interventoría
2/02/2023		Entrega de Flujograma y Cronograma medio magnético	Contratista de Obra Interventoría
2/02/2023		Entrega de informe No 1	Contratista de Obra Interventoría
1-feb-23		Información de personal autorizado para asistir a reuniones y/o tomas de decisiones pertinentes a los contratos adjudicados	Interventoría Fonvihuila
31/01/2023		Convocar reunión para avance de obra	Fonvihuila Contratista
31/01/2023		Convocar reunión para avance de obra	Fonvihuila Interventoría
27/01/2023		Solicitud de entrega de novedades, Resolución de Veedurías, Ajustes de Cronograma de Obra y Flujograma	Interventoría Contratista de Obra
27/01/2023		Solicitud de Veracidad de pólizas contratista de obra	Interventoría Seguros del Estado
26/01/2023		Diseño de vallas	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA
26/01/2023		Entrega de Primer modelo de informe	Fonvihuila Interventoría
25/01/2023		Mediante correo electrónico, compromisos mesa de trabajo 19 ENE 2023	Fonvihuila Interventoría
23/01/2023		Entrega hoja de vida Ana Yensy Gutiérrez, profesional para PAPSO	Contratista de Obra Interventoría
19/01/2023		Solicitud de Diagnósticos, Diseños de Módulos, Memorias de Calculo	Interventoría Contratista de Obra
19-ene-23		Solicitud de Formatos a diligenciar y entregar por los contratistas de obra e interventoría y acta de aprobación de APU	Interventoría Fonvihuila
19/01/2023		Reunión de Seguimiento Social, Técnico, Eventualidades presentadas	Fonvihuila Interventoría
12/01/2023		Envió de documentación ajustada para pago de anticipo	Contratista de
11/01/2023		Envió de documentación para pago de anticipo	Contratista de
29/12/2022		Autorización para recibir notificaciones y oficios	Contratista de
29/12/2022		Solicitud de información de formatos de obra e informes a presentar a Fonvihuila.	Contratista de Obra Interventoría
29/12/2022		Entrega de Cronograma y Flujograma inicial	Contratista de
28/12/2022		Entrega de Listado de Beneficiarios	Fonvihuila Interventoría
6/12/2022		Remisión de documentos legales para el Acta de Inicio	Fonvihuila Interventoría
30/11/2022		Actualización correspondencia	Contratista de
2/11/2022		Solicitud de suministro de documentación legal del contrato	Interventoría Contratista de Obra
2/11/2022		Solicitud de suministro de documentación de Anticipo	Interventoría Contratista de Obra

REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORÍA

DICIEMBRE

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		dic-22	944516844	NUEVA EPS	X		dic-22	25048366
COMPENSAR	X		dic-22	944516844	COLSUBSIDIO	X		dic-22	25048366
SURA	X		dic-22	25604877	PROTECCION	X		dic-22	25604877
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

ENERO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		ene-23	9446213195	NUEVA EPS	X		ene-23	25374062
COMPENSAR	X		ene-23	9446213195	COLSUBSIDIO	X		ene-23	25374062
SURA	X		ene-23	25604882	PROTECCION	X		ene-23	25604882
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

FEBRERO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		feb-23	9447181450	NUEVA EPS	X		feb-23	25628974
COMPENSAR	X		feb-23	9447181450	COLSUBSIDIO	X		feb-23	25628974
SURA	X		feb-23	25958408	PROTECCION	X		feb-23	25958408
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

MARZO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		mar-23	9448458281	NUEVA EPS	X		mar-23	25915082
COMPENSAR	X		mar-23	9448458281	COLSUBSIDIO	X		mar-23	25915082
SURA	X		mar-23	26160791	PROTECCION	X		mar-23	26160791
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

ABRIL

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		abr-23	9449755931	NUEVA EPS	X		abr-23	26150674
COMPENSAR	X		abr-23	9449755931	COLSUBSIDIO	X		abr-23	26150674
SURA	X		abr-23	26444972	PROTECCION	X		abr-23	26444972
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

MAYO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		may-23	9451232334	NUEVA EPS	X		may-23	26632930
COMPENSAR	X		may-23	9451232334	COLSUBSIDIO	X		may-23	26632930
SURA	X		may-23	26626343	PROTECCION	X		may-23	26626343
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

JUNIO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		jun-23	9452479740	NUEVA EPS	X		jun-23	26723268
COMPENSAR	X		jun-23	9452479740	COLSUBSIDIO	X		jun-23	26723268
SURA	X		jun-23	26947458	PROTECCION	X		jun-23	26947458
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

JULIO

DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		jul-23	9453789753	NUEVA EPS	X		jul-23	27062214
COMPENSAR	X		jul-23	9453789753	COLSUBSIDIO	X		jul-23	27062214
SURA	X		jul-23	27220014	PROTECCION	X		jul-23	27220014
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN				

AGOSTO

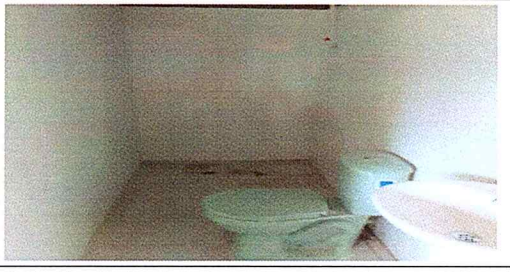
DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE: SLENDY ROCIO PORTILLA LAGUADO CARGO: SOCIAL			
	CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
	SI	NO				SI	NO				SI	NO		
SANITAS	X		ago-23	9455126871	NUEVA EPS	X		ago-23	27288654	NUEVA EPS	X		ago-23	27461984
COMPENSAR	X		ago-23	9455126871	COLSUBSIDIO	X		ago-23	27288654	COLSUBSIDIO	X		ago-23	27461984
SURA	X		ago-23	27524197	PROTECCION	X		ago-23	27524197	PROTECCION	X		ago-23	27524197
CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN					CAJA DE COMPENSACIÓN				

SEPTIEMBRE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					NOMBRE: SLENDY ROCIO PORTILLA LAGUADO CARGO: SOCIAL			
		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
		SI	NO				SI	NO				SI	NO		
	SANITAS	X		sep-23	9456482792	NUEVA EPS	X		sep-23	27745181		X		sep-23	27745328
	COMPENSAR	X		sep-23	9456482792	COLSUBSIDIO	X		sep-23	27745181		X		sep-23	27745328
	SURA	X		sep-23	27745328	PROTECCION	X		sep-23	27745328		X		sep-23	27745328
	CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN									

OCTUBRE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE:JOHAN FERNANDO BARRERA URUEÑA CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				DESCRIPCIÓN	NOMBRE:CARLOS ESTEBAN CAMARGO CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					NOMBRE: SLENDY ROCIO PORTILLA LAGUADO CARGO: SOCIAL			
		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILL A No.		CUMPLE		MES/AÑO	PLANILLA No.
		SI	NO				SI	NO				SI	NO		
	SANITAS	X		oct-23	9457817944	NUEVA EPS	X		oct-23	28182332		X		sep-23	28066899
	COMPENSAR	X		oct-23	9457817944	COLSUBSIDIO	X		oct-23	28182332		X		sep-23	28066899
	SURA	X		oct-23	9457817944	PROTECCION	X		oct-23	28182332		X		sep-23	28244718
	CAJA DE COMPENSA					CAJA DE COMPENSACIÓN									

INFORMACION SOBRE ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO	El avance programado a este periodo del 30 de septiembre al 21 de octubre corresponde a un 100%, a la fecha se ejecutaron 147 mejoramiento de vivienda locativo , las cuales corresponden a 88 en el municipio de Garzón, 17 en el municipio de guadalupe y 42 en el municipio de Suaza, los cuales han sido recibidos y verificados por la interventoria.
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	

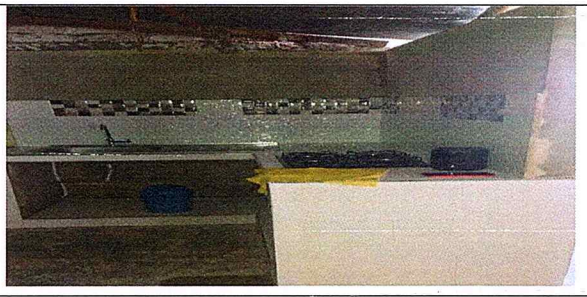
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.



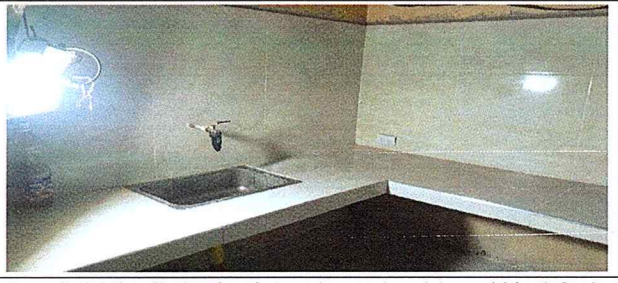
Fotografía N° 2 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.



Fotografía N° 3 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.



Fotografía N° 4 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.



Fotografía N° 5 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.



Fotografía N° 6 Ejecución de mejoramientos en la zona urbana de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza.

Nota: El presente informe se realizó en base a la informacion suministrada por la interventoria

Elaboró:

Andres Felipe Tole Rodriguez

Profesional universitario área Tecnica FONVIHUILA - SUPERVISOR

REVISADO ING. TOLE